

Manifiesto municipalista. ¡Verdad, justicia y reparación, ya!

El 18 de julio de 1936 un golpe militar apoyado por la Alemania nazi y la Italia fascista depuso a las legítimas autoridades electas de la II República (locales, autonómicas, estatales) e impuso un régimen de feroz represión en el que todos los derechos y libertades democráticas fueron erradicadas.

Durante los años de guerra las fuerzas golpistas implantaron un régimen de terror, sin que hubiera más ley que su sacrosanta voluntad y otra justicia que la ajustada a sus particulares intereses. Y hoy, tras ochenta años de todo aquello, cunetas, simas y ribazos siguen siendo testigos de aquel genocidio.

Tras la guerra, la represión no cesó. La dictadura franquista prosiguió negando todo tipo de derechos y libertades y, junto a ello, se impusieron credos religiosos e ideológicos y se persiguió con saña las lenguas y culturas distintas a las oficiales del Régimen. A la herencia recibida de más de cien mil personas fusiladas y desaparecidas se sumaron varios cientos de miles más forzadas al exilio, sometidas a trabajos forzados en condiciones de esclavitud, detenidas, torturadas, mujeres a las que robaron sus hijos en cárceles, clínicas y maternidades.

En nuestros pueblos y ciudades hemos vivido lo anterior desde lo cercano. El crimen y la represión no han sido para nosotros meras palabras o cifras, sino vivencias que el tiempo no ha logrado borrar. Conocíamos los nombres y apellidos de las personas fusiladas; las exiliadas eran familiares o amigas nuestras; las detenidas, encarceladas, y las mujeres a las que robaron sus hijos eran vecinas del barrio o calle.

Desde Nuremberg hasta hoy, distintos Acuerdos internacionales (Convención sobre Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad -26/11/1968-, Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados – 2/5//1972-, Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre Principios de Cooperación Internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los crímenes de guerra y de lesa humanidad – 3/12/1973-, Estatuto de la Corte Penal Internacional – 17/6/1998-,...) han venido calificando éstos hechos como crímenes contra la humanidad, cuya principal característica es la de ser imprescriptibles.

Por todas estas razones hemos adoptado en nuestras respectivas ciudades amplios y compartidos acuerdos a fin de interponer querellas criminales por los crímenes contra la humanidad cometidos por la Dictadura franquista. No nos ha movido para ello afán de revancha alguna, sino una exigencia humana de Verdad, Justicia y Reparación, algo reclamado durante mucho tiempo por la ciudadanía a la que nos debemos.

Con esta misma intención, los municipios que hoy suscribimos este Manifiesto queremos expresar nuestra firme voluntad de continuar hasta el final la vía emprendida con nuestras querellas, tejer entre nuestros Ayuntamientos lazos de colaboración y solidaridad municipalista e invitar al resto de municipios de nuestras Comunidades y todo el Estado a sumarse a esta iniciativa que busca acabar con todas estas décadas de impunidad y reclamar Verdad, Justicia y Reparación por los crímenes franquistas.

Pamplona, 27 de octubre de 2016